



Guía del IVA de México

En México, el IVA se denomina “Impuesto al Valor Agregado”, abreviado IVA.

IVA tipo estándar

La tasa estándar del IVA en México para 2023 es del 16%, la cual aplica a entregas de bienes e importaciones con exenciones. Las exportaciones en México tienen tasa cero.

IVA tipo reducido

La tasa reducida del IVA en México es del 8%, y aplica en regiones especiales de México. Las empresas pueden calificar para una tasa reducida cuando venden productos a las regiones fronterizas norte y sur de México, pero no se aplica a las importaciones.

Umbral de registro del IVA

No existe un umbral de registro en México. Cualquier empresa que realice una actividad sujeta a impuestos debe registrarse a efectos del IVA en México.

IVA deducible

Las empresas residentes pueden reclamar el impuesto soportado deduciéndolo del impuesto repercutido. Las empresas no residentes que no tienen residencia permanente y no están registradas a efectos del IVA no pueden reclamar el impuesto soportado.

Procedimiento de registro

Es obligatorio tener una empresa local o establecimiento permanente en México para convertirse en contribuyente. Las empresas deben solicitar el número de identificación fiscal en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria. El trámite para obtener la inscripción debe realizarse personalmente o también puede iniciarse electrónicamente (preinscripción) a través de la página web del SAT y completarse personalmente dentro de los diez días siguientes a la presentación de la solicitud electrónica.

Mantener registros

El período de conservación de registros en México deberá ser de al menos cinco años.

Fecha de presentación y pago de declaraciones de IVA

Las declaraciones de IVA en México deben presentarse electrónicamente y pagarse mensualmente dentro de los 17 días siguientes al mes siguiente al período de declaración.

Penalizaciones

En México se aplican sanciones por la presentación y pago tardío de las declaraciones de IVA. En los casos de fraude e impago de impuestos, puede haber pena de prisión.



www.vatcompliance.co

